

**AUTORIZACIÓN DE CONSENTIMIENTO DEL PADRE DE FAMILIA/TUTOR/APODERADO PARA EL  
TRATAMIENTO DE SUS IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS),  
VIDEOS Y DE SUS DATOS PERSONALES**

**CEGNE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**, con RUC N° 20139070721, debidamente representado por su Promotora **Hna. LISBEDH SOLIER QUICHCA**, debidamente identificada con DNI N° 10723574, con domicilio en Jr. Maynas N°540 Lima, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 29733 “Ley de Protección de Datos Personales, en adelante “la ley”, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, en adelante “el reglamento”, requiere la aceptación expresa y libre del **PADRE DE FAMILIA Y/O APODERADO**, del estudiante .....quién cursa el año escolar .....en el grado .....en el nivel .....; para el tratamiento de:

- i. Las imágenes (fotografía)s y/o videos del padre de familia y/o apoderado, las mismas que son obtenidas de las diferentes actividades educativas que brinda **EL COLEGIO**, y
- ii. Los datos personales del padre de familia y/o apoderado al ser el titular.

**1. LAS IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS) Y VIDEOS**

- 1.1 Se encontrarán almacenadas en los siguientes Bancos de Datos Personales, a cargo del responsable del Banco de datos Personales de **el COLEGIO**, por lo que, le informamos que **el COLEGIO** ha adoptado las medidas de seguridad legales y técnicas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales, videos y/o imágenes. En virtud del principio de información contemplado en la Ley, se les notificará, en caso exista algún cambio de responsable.
- 1.2 El tiempo de duración de las fotos y videos en los distintos tipos de dispositivos de almacenamiento de datos que cuenta la institución educativa es de 30 días.
- 1.3 **EL COLEGIO**, como parte de su gestión administrativa y plan de trabajo, realiza una serie de actividades propias del servicio educativo que brinda bajo las diferentes modalidades (no presencial, presencial y semipresencial), los mismos que son publicitados a través de medios electrónicos, comunicaciones expresas o cualquier otro medio de comunicación.
- 1.4 Como consecuencia de lo expuesto en el numeral precedente, el padre de familia y/o apoderado conoce que **EL COLEGIO** usa dentro y fuera del país las imágenes (fotografías) o videos donde aparece él, para los siguientes propósitos:

En la página web del colegio <a href="http://www.mercedariasbarriosaltos.edu.pe">www.mercedariasbarriosaltos.edu.pe</a> , vía plataforma contratada por el colegio y redes sociales del colegio.
En los reportes, comunicados y/o boletines elaborados por el colegio en sus diversas actividades educativas.
En las grabaciones de las actividades que se realizan en el colegio, para fines pastorales (Primera Comunión, Confirmación, proyectos sociales, entre otras), culturales, documentales, recreativas, deportivas, y entre otras actividades realizadas por el colegio.
Como parte de folletos, trípticos de difusión en los fines y axiología del colegio, presentaciones audiovisuales, materiales de enseñanza, publlirreportaje, entre otras.
Para que sean parte de los murales o banners exhibidos por el colegio.
Deportivas: ADECORE (padres) y entre otros (sea promovido por la promotora del colegio, colegio y/o entidad pública o privada).
Para que aparezcan en alguna revista o página web de alguna otra institución pública o privada, medios de comunicación y publicitarios, en el cual participe en representación de <b>EL COLEGIO</b> .
Para que aparezcan en la página WEB de la entidad promotora de <b>EL COLEGIO</b> .

- 1.5 El padre de familia y/o apoderado manifiesta que la información brindada en el presente documento sobre “LA LEY” y su

“REGLAMENTO” ha sido proporcionada de forma idónea, veraz, sencilla, expresa e inequívoca y suficiente. En ese sentido, marcar con una “X” según corresponda:

SI ( ) NO ( ) Autorizo a EL COLEGIO el uso de mis imágenes (fotografías) y videos donde aparezco para los fines mencionados en el recuadro.

## 2. LOS DATOS PERSONALES

1. Los datos personales del padre de familia y/o apoderados proporcionados a EL COLEGIO, obra en el banco de datos personales de EL COLEGIO debidamente inscrito ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales. 2. Todo tratamiento de la información será realizado bajo las medidas de seguridad establecidas por EL COLEGIO y dentro del marco normativo de la Ley N° 29733 y su reglamento.
3. **EL COLEGIO** le informa que la recopilación de sus datos tiene como finalidad: (i) Llevar un registro de padre de familia/apoderado/tutor iii) Llevar un registro de administración iii) Llevar los registros necesarios propias de la actividad que brinda EL COLEGIO: académicos, formativos, psicológicos y otros.
4. Los datos personales del padre de familia y/o apoderados proporcionados al EL COLEGIO en su calidad de titular de dichos datos, tendrá los siguientes tratamientos:

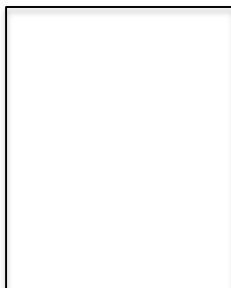
La utilización y transferencia de la información (datos personales) a las entidades públicas y privadas.
La utilización y transferencia de la información de los datos personales a las unidades receptoras, como: Ministerio de Educación (MINEDU), entidades descentralizadas del MINEDU, plataformas virtuales (.....,) Siagie, seguros, Junta Directiva de la APAFA y comités de padres de familia de grado.
Usar y/o almacenar los datos personales del padre de familia y/o apoderado.
La utilización y/o tratamiento de los datos personales del padre de familia y/o apoderado (que podrían contener datos sensibles) serán para recibir información vinculada a la actividad de EL COLEGIO tales como comunicados, requerimientos, invitaciones, materiales, reportes académicos, reportes conductuales, información de progreso bimestral, entre otros

2.2 El padre de familia y/o apoderado manifiesta que la información brindada en el presente documento sobre la “LA LEY” y su “REGLAMENTO”, ha sido proporcionada de forma idónea, veraz, sencilla, expresa e inequívoca y suficiente. En ese sentido, marcar con una “X” según corresponda:

SÍ ( ) NO ( ) Autorizo a EL COLEGIO el uso de mis datos personales para los fines mencionados en el recuadro.

3. **EL COLEGIO** respetuoso del principio de información, comunica al padre de familia y/o apoderado los medios a través de los cuales puede ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) contemplados en “LA LEY y su “REGLAMENTO”, pudiendo ser:

- (i) Presencial en nuestra sede ubicada en Jr. Maynas N°540 Lima, en el horario de 8 a.m. a 12 p.m. de lunes a viernes; o
- (ii) Virtual a través del correo electrónico [mercedariasbarriosaltos@mercedariasbarriosaltos.edu.pe](mailto:mercedariasbarriosaltos@mercedariasbarriosaltos.edu.pe) [mercedariasbarriosaltos@gmail.com](mailto:mercedariasbarriosaltos@gmail.com)



HUELLA DACTILAR

Lima, ..... de ..... del 2024

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O APODERADO

NOMBRES Y APELLIDOS: .....

.....

## AUTORIZACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA /TUTOR LEGAL/APODERADO PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS) Y VIDEOS (ESTUDIANTES) Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ESTUDIANTES)

**CEGNE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**, con RUC N° 20139070721, debidamente representado por su Promotora **Hna. LISBEDH SOLIER QUICHCA**, debidamente identificada con DNI N° 10723574, con domicilio en Jr. Maynas N°540 Lima, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 29733 “Ley de Protección de Datos Personales, en adelante “la ley”, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, en adelante “el reglamento”, requiere la aceptación expresa y libre del **PADRE DE FAMILIA Y/O APODERADO**, del estudiante .....quién cursa el año escolar .....en el grado .....en el nivel .....; para el tratamiento de:

- i. Las imágenes (fotografía)s y/o videos del estudiante, las mismas que son obtenidas de las diferentes actividades educativas que brinda EL COLEGIO, y
- ii. Los datos personales del estudiante.

### 1. LAS IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS) Y VIDEOS

- 1.1 Se encontrarán almacenadas en los siguientes Bancos de Datos Personales, a cargo del responsable del Banco de datos Personales de **el COLEGIO**, por lo que, le informamos que el COLEGIO ha adoptado las medidas de seguridad legales y técnicas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales, videos y/o imágenes. En virtud del principio de información contemplado en la Ley, se les notificará, en caso exista algún cambio de responsable.
- 1.2 El tiempo de duración de las fotos y videos en los distintos tipos de dispositivos de almacenamiento de datos que cuenta la institución educativa es de 30 días.
- 1.3 EL COLEGIO, como parte de su gestión administrativa y plan de trabajo, realiza una serie de actividades propias del servicio educativo que brinda bajo las diferentes modalidades (no presencial, presencial y semipresencial), los mismos que son publicitados a través de medios electrónicos, comunicaciones expresas o cualquier otro medio de comunicación.
- 1.4 Como consecuencia de lo expuesto en el numeral precedente, EL USUARIO conoce que EL COLEGIO usa dentro y fuera del país las imágenes (fotografías) donde aparece el estudiante, para los siguientes propósitos:

En la página web del colegio <a href="http://www.mercedariasbarriosaltos.edu.pe">www.mercedariasbarriosaltos.edu.pe</a> , vía plataforma contratada por el colegio y redes sociales del colegio.
En los reportes, comunicados y/o boletines elaborados por el colegio en sus diversas actividades educativas.
En las grabaciones de las actividades que se realizan en el colegio, para fines pastorales (Primera Comunión, Confirmación, proyectos sociales, entre otras), culturales, documentales, recreativas, deportivas, y entre otras actividades realizadas por el colegio.
Como parte de folletos, trípticos de difusión en los fines y axiología del colegio, presentaciones audiovisuales, materiales de enseñanza, publlirreportaje, entre otras.
Para que sean parte de los murales o banners exhibidos por el colegio.
Deportivas: ADECORE (padres) y entre otros (sea promovido por la promotora del colegio, colegio y/o entidad pública o privada).
Para que aparezcan en alguna revista o página web de alguna otra institución pública o privada, medios de comunicación y publicitarios, en el cual participe en representación de EL COLEGIO.
Para que aparezcan en la página WEB de la entidad promotora de EL COLEGIO.
En la página web del colegio <a href="http://www.mercedariasbarriosaltos.edu.pe">www.mercedariasbarriosaltos.edu.pe</a> , vía plataforma contratada por el colegio y redes sociales del colegio.

- 1.5 EL USUARIO manifiesta que la información brindada en el presente documento sobre “LA LEY” y su “REGLAMENTO” ha sido proporcionada de forma idónea, veraz, sencilla, expresa e inequívoca y suficiente.  
En ese sentido, marcar con una “X” según corresponda:

SÍ ( ) NO ( ) Autorizo a EL COLEGIO el uso de las imágenes (fotografías) del menor de edad \_\_\_\_\_ y videos donde aparece para los fines mencionados en el recuadro.

## 2. DATOS PERSONALES

- 2.1 Los datos personales del estudiante proporcionado por EL USUARIO obra en el banco de datos personales de EL COLEGIO.
- 2.2 Todo tratamiento de la información será realizado bajo las medidas de seguridad establecidas por EL COLEGIO y dentro del marco normativo de la Ley N° 29733 y su reglamento.
- 2.3 EL COLEGIO le informa que la recopilación de sus datos tiene como finalidad: (i) Llevar un registro de estudiantes ii) Llevar un registro de administración, iii) Llevar un registro de enfermería iv) Llevar un registro de la plataforma contratada por el colegio, v) Llevar un registro de psicología vi) Llevar los registros necesarios propios de la actividad que brinda EL COLEGIO.
- 2.4 El tiempo de duración del tratamiento de datos personales tendrá una duración de 2 años, en caso de que sea necesario mantenerlo de forma indefinida solo si es referente a lo académico como nóminas, actas de matrícula y de evaluación.
- 2.5 Los datos personales del estudiante proporcionados por EL USUARIO tendrán los siguientes tratamientos:

La utilización y transferencia de la información (datos personales) a las entidades públicas, ante requerimientos naturales de las funciones públicas en el ámbito de su competencia como el MINISTERIO PUBLICO y otros entes públicos; respecto a las entidades privadas, la transferencia de la información es hacia el sistema "SIEWEB" con la finalidad de tratar de manera automatizada los datos personales brindados.
La utilización y transferencia de la información (datos personales) del estudiante a las unidades receptoras, como: Ministerio de Educación, entidades descentralizadas del MINEDU, Siagie, plataformas virtuales de EL COLEGIO y representantes de padres de familia de aulas.
Transferir algunos datos generales del estudiante a entidades nacionales e internacionales en convenio con EL COLEGIO, a fin de ofrecerle un servicio educativo de calidad
Usar y/o almacenar los datos personales del estudiante
La utilización y/o tratamiento de los datos personales del estudiante (que podrían contener datos sensibles) serán para recibir información vinculada a la actividad de EL COLEGIO tales como comunicados, requerimientos, invitaciones, materiales, reportes académicos, reportes conductuales, información de progreso bimestral, entre otros

- 2.6 EL USUARIO manifiesta que la información brindada en el presente documento sobre la "LA LEY" y su "REGLAMENTO", ha sido proporcionada de forma idónea, veraz, sencilla, expresa e inequívoca y suficiente. En ese sentido, marcar con una "X" según corresponda:

SÍ ( ) NO ( ) Autorizo a EL COLEGIO el uso de datos personales del menor de edad \_\_\_\_\_ para los fines mencionados en el recuadro.

## 3. LOS DATOS SENSIBLES

Los datos sensibles solicitados se almacenarán y procesarán en el banco de datos ALUMNOS.

### 3.1 Datos sobre la salud física

- (i) Es necesario y legítimo que **EL COLEGIO** cuente con la información del estado de salud de sus estudiantes con el propósito de garantizar la integridad de toda la comunidad educativa.
- (ii) Conforme a las normas emitidas por el Minedu, durante el proceso de matrícula se requiere recopilar información respecto a la salud de los ESTUDIANTES, tales como alergias, medicación, enfermedades existentes, pertenece o no al grupo de riesgo, aplicación de vacunas, tamizaje de hemoglobina, entre otros, etc.
- (iii) Estos datos deberán mantenerse actualizados con el fin de poder atender cualquier urgencia que surja a lo largo del periodo lectivo. Adicionalmente, durante la matrícula se solicitará: (i) constancia de haber realizado el tamizaje de hemoglobina; (ii) copia de la cartilla de crecimiento y desarrollo (CRED) en los primeros grados de educación básica, (iii) Declaración Jurada de Salud, iv) Declaración Jurada de Salud condiciones y comorbilidades y la demás información que establezca el MINEDU. Las urgencias, dependiendo su complejidad, serán trasladadas a un hospital o clínica para su mejor atención.

### 3.2 Ficha Psicológica del Estudiante

- (i) Como parte de la función educativa, **el COLEGIO** debe realizar un monitoreo constante del desarrollo psicopedagógico y emocional de los estudiantes, para contribuir mejor con el proceso de aprendizaje, para lo cual **el COLEGIO** se

encuentra legitimado para desarrollar fichas psicológicas de los estudiantes los cuales tienen el carácter de confidencial y se encuentran protegidos por el secreto profesional de los especialistas en psicología.

- (ii) **EI COLEGIO** se encuentra en la obligación de realizar seguimiento y análisis psicológico y emocional de los estudiantes con la finalidad de brindar un ambiente educativo saludable de conformidad a la Ley No. 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, el DS 004-2018-MINEDU y demás normas conexas.
- (iii) Se deja constancia que **EI COLEGIO** garantiza la confidencialidad de la información de salud física y psicológica proporcionada, la cual sólo será utilizada con propósitos limitados y para los fines expresamente detallados.
- (iv) Los datos sensibles permanecerán almacenados por un periodo indeterminado, hasta que **EL REPRESENTANTE LEGAL** en representación del estudiante ejerza su derecho de cancelación.

**EL REPRESENTANTE LEGAL** en representación del estudiante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de los datos sensibles directamente en el local del **COLEGIO** sito en Jr. Maynas N°540 Lima en el horario de 8 a.m. a 12 p.m. o a través de la dirección electrónica [mercedariasbarriosaltos@mercedariasbarriosaltos.edu.pe](mailto:mercedariasbarriosaltos@mercedariasbarriosaltos.edu.pe) [mercedariasbarriosaltos@gmail.com](mailto:mercedariasbarriosaltos@gmail.com)

4. **EL COLEGIO** respetuoso del principio de información, comunica al representante legal los medios a través de los cuales puede ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) contemplados en “LA LEY y su “REGLAMENTO, pudiendo ser:

- (i) Presencial en nuestra sede ubicada en Jr. Maynas N°540 Lima, en el horario de 8 a.m. a 12 p.m. de lunes a viernes; o (ii) Virtual a través del correo electrónico [mercedariasbarriosaltos@mercedariasbarriosaltos.edu.pe](mailto:mercedariasbarriosaltos@mercedariasbarriosaltos.edu.pe) [mercedariasbarriosaltos@gmail.com](mailto:mercedariasbarriosaltos@gmail.com)

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL USUARIO**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_